Folleto **Nº Registro Fondo CNMV: 4702**

SANTANDER CUMBRE 2019 PLUS 2, FI

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

Advertencias efectuadas por la CNMV para facilitar la comprensión del folleto: ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTAN GARANTIZADOS.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 28/01/2014 **Fecha registro en la CNMV:** 07/02/2014
Gestora: SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC **Grupo Gestora:** SANTANDER

Depositario: SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A. **Grupo Depositario:** SANTANDER

Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: 4 en una escala del 1 al 7.
Categoría: Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.
Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años y 4 meses aproximadamente (la estrategia vence 5.8.19).
Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:
Objetivo de rentabilidad estimado no garantizado: recuperar a 5.8.19 el 100% de la inversión inicial a 15.4.14 (o inversión mantenida), más 5 reembolsos/traspasos anuales obligatorios: para clases A, B y C, reembolsos, y para clases TB y TC, traspasos al fondo Santander Inversión Corto Plazo, FI, a cuenta del saldo de participaciones existentes y por cada 6.000 € (o importe proporcional) invertidos a 15.4.14 (TAE NO GARANTIZADA por clase:1,30% (A), 1,45% (B y TB), 1,60% (C y TC),para suscripciones a 15.4.14 y mantenidas a 5.8.19,si no hay reembolsos extraordinarios; de haberlos, la rentabilidad se reducirá proporcionalmente).Fechas e importes de reembolsos/traspasos en Folleto Completo.
Hasta 15.4.14 y tras 5.8.19,se invierte un 75% mínimo en Repos sobre Deuda Pública UE y liquidez,y el resto en Renta Fija (RF) privada UE, en €,con vencimiento medio de cartera en ambos períodos inferior a 3 meses,para preservar y estabilizar el Valor Liquidativo.Hasta 15.4.14 se comprará a plazo una cartera de RF.
Durante la estrategia se invierte en Deuda emitida/avalada por Estados UE/CCAA y liquidez, y hasta un 35% en RF privada UE (incluye depósitos y cédulas hipotecarias,pero no titulizaciones),en €,cotizada en mercados OCDE,con duración similar al vencimiento de la estrategia.
La Deuda Pública tendrá rating igual o superior al R. España y la RF privada tendrá al menos calidad media (mín. BBB-),pudiendo invertir hasta 5% en baja calidad (inferior a BBB-) todo en el momento de compra.
Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma y una Entidad Local. En relación con estas inversiones el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación.
Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés.

Información complementaria sobre las inversiones:
DETALLE DE FECHAS E IMPORTES DEL PLAN DE REEMBOLSOS/TRASPASOS OBLIGATORIOS

(Para las Clases A, B y C se realizarán reembolsos obligatorios y para las Clases TB y TC se realizarán traspasos obligatorios al fondo SANTANDER INVERSION CORTO PLAZO, FI)

Fechas (*)	Clase A	Clase B y Clase TB	Clase C y Clase TC
03.08.15	101.58 €	113.30 €	125.01 €
03.08.16	78.27 €	87.30 €	96.32 €
03.08.17	78.27 €	87.30 €	96.32 €
03.08.18	78.27 €	87.30 €	96.32 €
02.08.19	78.27 €	87.30 €	96.32 €
TAE NO GARANTIZADA	1.30%	1.45%	1.60%

(*) O día hábil siguiente

La TAE de cada partícipe dependerá de cuando haya suscrito.

La exposición máxima a riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Con el fin de poder alcanzar el objetivo de rentabilidad no garantizado, no se valorarán los instrumentos financieros derivados que se utilicen hasta el 15.4.14 inclusive, por lo que, cuando se valoren, podrán producirse oscilaciones apreciables en el valor liquidativo de la participación, que no afectará al objetivo de rentabilidad descrito.

Con la suscripción de este Fondo, el partícipe acepta su adhesión al plan de reembolsos/traspasos obligatorios que lleva aparejado el fondo, indicados anteriormente. Se informa que la cantidad neta que se abone al partícipe como consecuencia de los reembolsos obligatorios estará sujeta a la retención que, en su caso, proceda practicar.

A efectos del plan de reembolsos/traspasos obligatorios, se entiende por inversión mantenida el número de participaciones que el partícipe mantenga en cada una de las fechas citadas más las participaciones reembolsadas/traspasadas como consecuencia de la aplicación del plan de reembolsos/traspasos obligatorios, valoradas con el valor liquidativo 15.4.14.

Los reembolsos/traspasos extraordinarios ajenos al plan de reembolsos/traspasos obligatorios descrito, y efectuados antes del vencimiento, se realizarán al Valor Liquidativo aplicable a la fecha de solicitud, valorado a precios de mercado y los partícipes no se beneficiarán del objetivo de rentabilidad no garantizado y podrán experimentar pérdidas significativas.

Si no existiera rating para alguna emisión se atenderá al rating del emisor. La calificación crediticia de las emisiones y/o emisores se ha tomado de acuerdo con los criterios de S&P o equivalentes por otras agencias. En caso de bajadas sobrevenidas de rating las posiciones afectadas podrán mantenerse en cartera, aunque en los periodos que transcurren hasta el 15.4.14 inclusive y desde el 5.8.19 únicamente podrán mantenerse si son compatibles con el objetivo de preservar y estabilizar el valor liquidativo. En consecuencia, a partir de la fecha en que se produjera una rebaja en el rating, el fondo podrá mantener hasta el 100% en activos con una calidad crediticia inferior a la mencionada anteriormente y sin que exista, por tanto, una predeterminación en cuanto a la calidad crediticia.

La duración estimada de la cartera será, al inicio de la estrategia, de 4,82 años aproximadamente. No obstante, dicha duración se irá reduciendo a medida que se aproxime el vencimiento de la estrategia.

Se espera que los activos que formen parte de la cartera una vez haya finalizado el periodo sin comisiones de suscripción se mantengan en cartera hasta su vencimiento, sin perjuicio de que el gestor pueda realizar algún cambio en la composición de la misma a lo largo de dicho periodo en el caso de que su visión sobre un emisor o emisión en concreto así lo aconseje o que se den nuevas emisiones de mercado de mayor valor que las ya existentes y que hagan recomendable su sustitución. Los cupones que se vayan cobrando y el patrimonio afectado por el vencimiento de activos antes de 5.8.19, se invertirán en activos de las mismas características que los indicados hasta ahora.

El Fondo tiene intención de aplicar las técnicas e instrumentos a que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008, de 28 de marzo y en concreto, la adquisición temporal de activos con pacto de recompra (repos) sobre deuda pública de emisores OCDE (sin descartar renta fija privada OCDE), con rating mínimo equivalente al que tenga el Reino de España en cada momento y vencimiento inferior a 7 días. El riesgo de contraparte asociado a estas operaciones no se considera relevante al estar el importe cubierto por el subyacente sobre el que se realiza la adquisición temporal.

El Fondo recibirá garantías y/o colaterales cuando así se estime necesario para mitigar (total o parcialmente) el riesgo de contrapartida asociado a los instrumentos financieros derivados contratados. Los colaterales aportados al Fondo serán deuda pública de emisores OCDE (sin descartar renta fija privada OCDE), con rating mínimo equivalente al que tenga el Reino de España en cada momento, aplicándose para su cálculo, márgenes ("haircuts") según las prácticas de mercado en función de sus características (calidad crediticia, plazo, etc).

Las contrapartidas de instrumentos derivados OTC serán entidades financieras de países OCDE con solvencia suficiente a juicio de la Gestora.

Se considera que estas técnicas son económicamente adecuadas y eficaces para la gestión del Fondo en relación a su coste. Las entidades que perciban dichos costes, serán entidades de reconocido prestigio en el mercado, pertenecientes o no al Grupo de la Gestora.

La rentabilidad bruta estimada de la cartera de renta fija y liquidez, será para todo el periodo de referencia, de 12,81%. Todo ello permitirá alcanzar el objetivo de rentabilidad no garantizado descrito, consistente en hacer frente al pago de las rentas (plan de reembolsos/traspasos obligatorios), recuperar a vencimiento el 100% de la inversión inicial, y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del Fondo que se estiman para todo el periodo de referencia en un 5,91% para la Clase A, un 5,11% tanto para la Clase B como para la clase TB, en un 4,32% tanto para la Clase C como para la Clase TC. Estimaciones realizadas a fecha 30.01.2014 y referidas al inicio de la estrategia.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados cumplen con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en cada momento.

El fondo utiliza la metodología de compromiso para la medición de exposición a los riesgos de mercado asociados a la operativa con instrumentos financieros derivados.

Hasta el 15.4.14 y a partir del 5.8.19 ambos inclusive, el patrimonio se invertirá con criterios conservadores y prudentes al objeto de preservar y estabilizar el Valor Liquidativo.

Desde el 5.8.19, la Sociedad Gestora determinará las características y condiciones de revalorización para un nuevo período, seleccionando, en su caso, el subyacente de referencia (ya sea éste un Indice, un Valor, una Cesta de Indices o de Valores, etc...) y adaptando a tal fin la estructura de inversión del fondo, comunicándose a los partícipes del Fondo el resultado de la estrategia, junto con las nuevas condiciones de la política de inversiones.
No se invertirá en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.
Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La composición de la cartera puede consultarse en los informes periódicos.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.
Valor liquidativo aplicable: El del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud.
Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.
Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional.. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.
La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago.
El pago del reembolso de las participaciones se hará por el Depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan.
En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

CLASES DE PARTICIPACIONES DISPONIBLES:

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

CLASES DE PARTICIPACIÓN DISPONIBLES
CLASE A
CLASE B
CLASE C
CLASE TB
CLASE TC

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN
CLASE A
Fecha de registro de la participación: 07/02/2014

INFORMACIÓN COMERCIAL

Divisa de denominación de las participaciones: Euros.
Inversión mínima inicial: 1 participación.
Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Los comercializadores podrán realizar ofertas promocionales asociadas a la suscripción y/o mantenimiento de las participaciones, lo que se comunicará previamente, mediante Hecho Relevante, a la CNMV.
Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través de Internet, Servicio electrónico y Servicio telefónico de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	hasta el 15.4.14, inclusive
	1%	Patrimonio	desde el 16.4.14, inclusive
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Suscripción	5%	Importe suscrito	órdenes dadas desde el 15.4.14 (o si fuera antes, desde que el Fondo alcance 25 millones €, lo que se comunicará por HR) hasta 1.8.19, ambos inclusive
Reembolso	3%	Importe reembolsado	órdenes dadas desde el 15.4.14 hasta el 15.10.14, ambos inclusive

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:
2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo
18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo
1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables
Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.
Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA PARTICIPACIÓN

Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre partícipes que reembolsen frente a los que permanezcan en el Fondo.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN
CLASE B
Fecha de registro de la participación: 07/02/2014

INFORMACIÓN COMERCIAL

Divisa de denominación de las participaciones: Euros.
Inversión mínima inicial: 60.000 euros.
Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Los comercializadores podrán realizar ofertas promocionales asociadas a la suscripción y/o mantenimiento de las participaciones, lo que se comunicará previamente, mediante Hecho Relevante, a la CNMV.
Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través de Internet, Servicio electrónico y Servicio telefónico de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	hasta el 15.4.14, inclusive
	0,85%	Patrimonio	desde el 16.4.14, inclusive
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	5%	Importe suscrito	órdenes dadas desde 15.4.14 (o si fuera antes desde que el Fondo alcance 25 millones €, lo que se comunicará por HR) hasta 1.8.19, ambos inclusive
Reembolso	3%	Importe reembolsado	órdenes dadas desde el 15.4.14 hasta el 15.10.14, ambos inclusive

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:
2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo
18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo
1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables
Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.
Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA PARTICIPACIÓN

Existe otra clase (TB) de iguales características pero en lugar de con reembolsos obligatorios, con traspasos obligatorios a otro FI, lo que permite el diferimiento fiscal y no impide que el partícipe pueda reembolsar en cualquier momento, con la fiscalidad correspondiente.
Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre partícipes que reembolsen frente a los que permanezcan en el Fondo.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN
CLASE C
Fecha de registro de la participación: 07/02/2014

INFORMACIÓN COMERCIAL

Divisa de denominación de las participaciones: Euros.
Inversión mínima inicial: 300.000 euros.
Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Los comercializadores podrán realizar ofertas promocionales asociadas a la suscripción y/o mantenimiento de las participaciones, lo que se comunicará previamente, mediante Hecho Relevante, a la CNMV.
Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través de Internet, Servicio electrónico y Servicio telefónico de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	hasta el 15.4.14, inclusive
	0,7%	Patrimonio	desde el 16.4.14, inclusive
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	5%	Importe suscrito	órdenes dadas desde 15.4.14 (o si fuera antes desde que el Fondo alcance 25 millones €, lo que se comunicará por HR) hasta 1.8.19, ambos inclusive
Reembolso	3%	Importe reembolsado	órdenes dadas desde el 15.4.14 hasta el 15.10.14, ambos inclusive

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:
2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo
18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo
1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables
Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.
Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA PARTICIPACIÓN

Existe otra clase (TC) de iguales características pero en lugar de con reembolsos obligatorios, con traspasos obligatorios a otro FI, lo que permite el diferimiento fiscal y no impide que el partícipe pueda reembolsar en cualquier momento, con la fiscalidad correspondiente.
Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre partícipes que reembolsen frente a los que permanezcan en el Fondo.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN
CLASE TB
Fecha de registro de la participación: 07/02/2014

INFORMACIÓN COMERCIAL

Divisa de denominación de las participaciones: Euros.
Inversión mínima inicial: 60.000 euros.
Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Los comercializadores podrán realizar ofertas promocionales asociadas a la suscripción y/o mantenimiento de las participaciones, lo que se comunicará previamente, mediante Hecho Relevante, a la CNMV.
Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través de Internet, Servicio electrónico y Servicio telefónico de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	hasta el 15.4.14, inclusive
	0,85%	Patrimonio	desde el 16.4.14, inclusive
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	5%	Importe suscrito	órdenes dadas desde 15.4.14 (o si fuera antes desde que el Fondo alcance 25 millones €, lo que se comunicará por HR) hasta 1.8.19, ambos inclusive
Reembolso	3%	Importe reembolsado	órdenes dadas desde el 15.4.14 hasta el 15.10.14, ambos inclusive

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:
2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo
18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo
1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables
Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.
Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA PARTICIPACIÓN

Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre partícipes que reembolsen frente a los que permanezcan en el Fondo.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN
CLASE TC

INFORMACIÓN COMERCIAL

Divisa de denominación de las participaciones: Euros.
Inversión mínima inicial: 300.000 euros.
Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Los comercializadores podrán realizar ofertas promocionales asociadas a la suscripción y/o mantenimiento de las participaciones, lo que se comunicará previamente, mediante Hecho Relevante, a la CNMV.
Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través de Internet, Servicio electrónico y Servicio telefónico de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	hasta el 15.4.14, inclusive
	0,7%	Patrimonio	desde el 16.4.14, inclusive
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	5%	Importe suscrito	órdenes dadas desde 15.4.14 (o si fuera antes desde que el Fondo alcance 25 millones €, lo que se comunicará por HR) hasta 1.8.19, ambos inclusive
Reembolso	3%	Importe reembolsado	órdenes dadas desde 15.4.14 hasta el 15.10.14,ambos inclusive

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:
2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo
18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo
1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables
Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.
Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA PARTICIPACIÓN

Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre partícipes que reembolsen frente a los que permanezcan en el Fondo.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

COMPARATIVA DE LAS CLASES DISPONIBLES

	COMISIONES					
	GESTIÓN		DEPO.	SUSCRIPCIÓN	REEMBOLSO	INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL
Clases	% s/pat	% s/rdos.	%	%	%	
CLASE A	(*)	(*)	0,1%	5%	3%	1 participación
CLASE B	(*)	(*)	0,1%	5%	3%	60.000 euros
CLASE C	(*)	(*)	0,1%	5%	3%	300.000 euros
CLASE TB	(*)	(*)	0,1%	5%	3%	60.000 euros
CLASE TC	(*)	(*)	0,1%	5%	3%	300.000 euros

(*) Consulte el apartado de Comisiones y Gastos.

Este cuadro comparativo no recoge información sobre las comisiones que indirectamente soporta la clase de participación como consecuencia, en su caso, de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha información se recoge en el folleto informativo de la clase correspondiente en el apartado de comisiones y gastos

OTRA INFORMACIÓN

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser

modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Régimen de información periódica

La Gestora o, en su caso, la entidad comercializadora debe remitir a cada partícipe, al final del ejercicio, un estado de su posición en el Fondo. Cuando el partícipe expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 19% o de pérdida patrimonial. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 19% los primeros 6.000€, del 21% desde esa cifra hasta los 50.000€ y del 23% a partir de 50.000€. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

Cuentas anuales: La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

Otros datos de interés del fondo: Si la cartera no permite alcanzar la TAE esperada NO GARANTIZADA, se dará derecho de separación a los partícipes en el plazo máximo de 10 días desde el 15.4.14. El Fondo no cumple con la Directiva 2009/65/EC. Ninguna de las operaciones con instrumentos derivados se ha pactado en un plazo superior a los diez días previos a la fecha de inscripción en CNMV del folleto que recoge la descripción de la estructura y el precio pactado no se aleja significativamente de los precios de mercado en el momento de dicha inscripción.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO

Fecha de constitución: 06/10/1971

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrita con fecha 12/11/1985 y número 12 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: SERRANO 69 en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28006

Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 15.000.080,00 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Delegación de funciones de control interno y administración de la Sociedad Gestora: La Sociedad Gestora ha delegado las siguientes funciones relativas al control interno de alguna o todas las IIC que gestiona.

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Auditoría interna asumida por el grupo	SAM INVESTMENT HOLDINGS LIMITED

Asimismo, la Sociedad Gestora ha delegado para el tipo de IIC al que se refiere el presente folleto las siguientes funciones de administración:

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Servicios jurídicos y contables en relación con la gestión	GESBAN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GLOBALES, SL
Otras tareas de administración	SANTANDER OPERACIONES S.L.

La delegación de funciones por parte de la SGIIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

Información sobre operaciones vinculadas:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del fondo con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

Sistemas internos de control de la profundidad del mercado:

La SGIIC cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	**Denominación**	**Representada por**	**Fecha nombramiento**
PRESIDENTE	LAZARO DE LAZARO TORRES		13/02/2018
CONSEJERO DELEGADO	MIGUEL ANGEL SANCHEZ LOZANO		01/01/2019
CONSEJERO	JESUS RUIZ CASTAÑEDA		14/06/2018
CONSEJERO	ALBERTO DELGADO ROMERO		04/04/2019
CONSEJERO	MIGUEL ANGEL SANCHEZ LOZANO		18/12/2018
CONSEJERO	LAZARO DE LAZARO TORRES		15/06/2012

CONSEJERO INDEPENDIENTE	JOSE MERCADO GARCIA		08/06/2015

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.
No obstante la Sociedad Gestora y el Depositario han establecido procedimientos para evitar conflictos de interés.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrito con fecha 26/09/2014 y número 238 en el correspondiente registro de la CNMV.
Domicilio social: AV. DE CANTABRIA S/N en BOADILLA DEL MONTE, provincia de MADRID, código postal 28660
Actividad principal: Entidad de Crédito

OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA

Denominación	Tipo de IIC
SANTANDER MULTIESTRATEGIA, IICIICIL (EN LIQUIDACION)	FHF
SELECT GLOBAL MANAGERS, IICIICIL (EN LIQUIDACION)	FHF
FONDANETO, FI	FI
FONDO ARTAC, FI	FI
FONTIBREFONDO, FI	FI
INVERACTIVO CONFIANZA, FI	FI
INVERBANSER, FI	FI
MI FONDO SANTANDER DECIDIDO, FI	FI
MI FONDO SANTANDER MODERADO, FI	FI
MI FONDO SANTANDER PATRIMONIO, FI	FI
OPENBANK CORTO PLAZO, FI	FI
SANTANDER 100 OBJETIVO 2024, FI	FI
SANTANDER 100 VALOR CRECIENTE 2, FI	FI
SANTANDER 100 VALOR CRECIENTE, FI	FI
SANTANDER 100 VALOR GLOBAL 2, FI	FI
SANTANDER 100 VALOR GLOBAL 3, FI	FI
SANTANDER 100 VALOR GLOBAL 4, FI	FI
SANTANDER 100 VALOR GLOBAL, FI	FI
SANTANDER 95 GRANDES COMPAÑÍAS 3, FI	FI
SANTANDER 95 GRANDES COMPAÑIAS 4, FI	FI
SANTANDER 95 OBJETIVO GRANDES COMPAÑÍAS 2020, FI	FI
SANTANDER 95 OBJETIVO GRANDES COMPAÑÍAS 2019, FI	FI
SANTANDER 95 OBJETIVO SMALL CAPS EURO, FI	FI
SANTANDER 95 OBJETIVO USA, FI	FI
SANTANDER 95 VALOR CRECIENTE PLUS 2, FI	FI
SANTANDER 95 VALOR CRECIENTE PLUS, FI	FI
SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, FI	FI
SANTANDER ACCIONES EURO, FI	FI
SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, FI	FI
SANTANDER BOLSA EUROPA 2019 2, FI	FI
SANTANDER BOLSA EUROPA 2019, FI	FI
SANTANDER COMPAÑÍAS 0-30, FI	FI
SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, FI	FI
SANTANDER CUMBRE 2019 PLUS, FI	FI
SANTANDER CUMBRE 2024 2, FI	FI
SANTANDER CUMBRE 2024 3, FI	FI
SANTANDER CUMBRE 2024 4, FI	FI
SANTANDER CUMBRE 2024, FI	FI
SANTANDER DEUDA CORTO PLAZO, FI	FI
SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, FI	FI
SANTANDER DUAL ESPAÑA, FI	FI
SANTANDER DUO EUROPA 2019, FI	FI
SANTANDER EMPRESAS RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	FI
SANTANDER EQUALITY ACCIONES, FI	FI
SANTANDER EUROCREDITO, FI	FI
SANTANDER EVOLUCION 20 3, FI	FI
SANTANDER EVOLUCION 40 3, FI	FI
SANTANDER GARANTIZADO 2025, FI	FI
SANTANDER GENERACION 1, FI	FI
SANTANDER GENERACION 2, FI	FI
SANTANDER GENERACION 3, FI	FI
SANTANDER GRANDES COMPAÑIAS 2019 2, FI	FI
SANTANDER GRANDES COMPAÑIAS 2019 3, FI	FI
SANTANDER GRANDES COMPAÑIAS 2019, FI	FI
SANTANDER INDICE ESPAÑA, FI	FI
SANTANDER INDICE EURO, FI	FI
SANTANDER INDICES CRECIENTE, FI	FI
SANTANDER INVERSION CORTO PLAZO, FI	FI
SANTANDER INVERSION FLEXIBLE, FI	FI
SANTANDER MULTIACTIVOS, FI	FI
SANTANDER PB CARTERA 0-20, FI	FI
SANTANDER PB CARTERA 0-40, FI	FI
SANTANDER PB CARTERA 0-60, FI	FI

SANTANDER PB CARTERA 0-90, FI	FI
SANTANDER PB CARTERA FLEXIBLE 30, FI	FI
SANTANDER PB CARTERA FLEXIBLE 95, FI	FI
SANTANDER PB CONSOLIDA 90, FI	FI
SANTANDER PB EQUITY IDEAS, FI	FI
SANTANDER PB INVERSION GLOBAL, FI	FI
SANTANDER PB STRATEGIC ALLOCATION, FI	FI
SANTANDER PB STRATEGIC BOND, FI	FI
SANTANDER RENDIMIENTO, FI	FI
SANTANDER RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	FI
SANTANDER RENTA FIJA FLEXIBLE, FI	FI
SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE, FI	FI
SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, FI	FI
SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, FI	FI
SANTANDER RENTA FIJA, FI	FI
SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, FI	FI
SANTANDER RETORNO ABSOLUTO, FI	FI
SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI	FI
SANTANDER RF HORIZONTE 2024, FI	FI
SANTANDER RF HORIZONTE 2025, FI	FI
SANTANDER SELECCION RV ASIA, FI	FI
SANTANDER SELECCION RV EMERGENTE, FI	FI
SANTANDER SELECCION RV JAPON, FI	FI
SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, FI	FI
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI	FI
SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, FI	FI
SANTANDER SOLIDARIO DIVIDENDO EUROPA, FI	FI
SANTANDER SOSTENIBLE 1, FI	FI
SANTANDER SOSTENIBLE 2, FI	FI
SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, FI	FI
SANTANDER TANDEM 20-60 FI	FI
SPB RF CORTO PLAZO, FI	FI
FONDO GRE, FIL (EN LIQUIDACION)	FIL

RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

La Sociedad Gestora y el Depositario asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en el mismo son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.